

de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Villagarcía de Arosa, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Vigo.

Dieciocho.—De conformidad con lo previsto en el art. 311.1, párrafo 2.º, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, renuncian al ascenso los Jueces siguientes: Doña María del Carmen Castro Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Betanzos; D. Jesús María Martín Morillo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Grado, y Doña María José Peiró Aspurz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Villarreal de los Infantes.

Diecinueve.—Las incidencias que en la resolución de esta promoción han tenido en cuanto a la valoración de los méritos de conocimiento del idioma o derecho foral propio de una determinada Comunidad, conforme a lo establecido en el art. 113 del Reglamento 1/1995, de la Carrera Judicial, han sido las siguientes:

D. Antonio Lechón Hernández, con n.º 93, obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Badalona, sobre D.ª María de las Nieves Rico Márquez, con el n.º 90.

D.ª Alicia Esther Ortuño Rodríguez, con el número 101, obtiene la plaza del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Tarragona, sobre D. Andrés Sánchez Magro, con el n.º 100.

D.ª María Belén Rubido de la Torre con el número 105, obtiene la plaza del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Vigo, sobre D.ª María José Cáncer Minchot, con el número 102.

II. Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Las licencias y permisos no se verán afectados por la promoción. Producido el traslado, el plazo posesorio comenzará a contarse a partir del día siguiente, al de la finalización del permiso o licencia. El cese en destino a efectos administrativos, tendrá efectos al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución por la que se disponga la promoción.

III. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 8 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE DEFENSA

6663 *ORDEN DEF/1080/2005, de 18 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—P.D. (O. M. 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/457/2005, de 18 de febrero (B.O.E. n.º 51, de 1 de marzo)
Corrección errores: Orden DEF/612/2005, de 4 de marzo (B.O.E. n.º 63, de 15 de marzo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Unidad de Apoyo. Secretario Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Secretaría General. Madrid. Nivel. 12. Complemento específico: 1.737,84.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Bermúdez Cuesta, Ana. N.R.P.: 79594007A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

6664 *ORDEN DEF/1081/2005, de 18 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—P. D. (O. M. 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/264/2005, de 8 de febrero (B.O.E. n.º 39, de 15 de febrero)

Puesto adjudicado: Puesto:

Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Dirección General de Infraestructura. Subdirección General de Planificación y Control. Jefe de Unidad. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial. Guadalajara. Nivel: 26. Complemento específico: 12.979,55.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Morcillo San Juan, Antonio. N.R.P.: 5189723196 A2280. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior Comunidad de Castilla-La Mancha. Situación: Activo.

6665 *ORDEN DEF/1082/2005, de 18 de abril, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado